

1. OBJETIVOS.

La materia educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del estado español y de la Unión europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes

ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

2. CONTENIDOS.

• CONTENIDOS DE LA MATERIA

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones

Intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El estado de derecho: su funcionamiento. el modelo político español: la Constitución española y el estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Ddistribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencia.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

- **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**

1º TRIMESTRE.	Bloque 1. Contenidos comunes. . Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.
2º TRIMESTRE.	Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos. . Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.
3º TRIMESTRE.	Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

Queda a criterio de la profesora la posibilidad de alterar el orden de las unidades o cualquier otro cambio que considere conveniente para beneficio del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **CONTENIDOS TRANSVERSALES. EDUCACIÓN EN VALORES.**

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

3. EVALUACIÓN.

- Criterios de evaluación ponderados y conectados con los contenidos y competencias clave

Bloque 1. Contenidos comunes.		
Contenidos	Criterios de evaluación Ponderados (%)	Competencias clave
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. 5%	CL
	2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. 5%	CSC,CAA
	3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. 5%	CSC,CL
	4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. 5%	CAA,CL

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.		
Contenidos	Criterios de evaluación Ponderados (%)	Competencias clave
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. 5%</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. 5%</p> <p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. 5%</p>	<p>CSC,CAA</p> <p>CSC,CAA</p> <p>CSC</p>

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.		
Contenidos	Criterios de evaluación Ponderados (%)	Competencias clave
<p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.</p>	<p>1. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. 8.3%</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los derechos Humanos en todas sus vertientes. 5%</p>	<p>CSC</p> <p>CSC</p>

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI		
Contenidos	Criterios de evaluación Ponderados (%)	Competencias clave
<p>El estado de derecho: su funcionamiento. el modelo político español: la Constitución española y el estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencia.</p>	<p>1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. 8.5%</p>	CSC,CEC
	<p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. 8.3%</p>	CSC,CAA
	<p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. 8.3%</p>	CSC,CEC,CAA
	<p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.5%</p>	CSC

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global		
Contenidos	Criterios de evaluación Ponderados (%)	Competencias clave
<p>Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>	<p>1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. 8.3%</p>	CSC,CEC
	<p>2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.5%</p>	CSC
	<p>3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. 8.3%</p>	CSC

- **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.**

Las líneas básicas en 3^o de ESO, para recuperar la asignatura cuando no se hayan alcanzado los objetivos marcados, son tres:

- **Cuaderno de trabajo:** Realización de las tareas incompletas y/o no corregidas
- **Exámenes de recuperación trimestrales:** para aquellos conocimientos no superados y aquellas destrezas no asimiladas en sus correspondientes trimestres, el alumnado tendrá la opción de demostrar que las adquirió en pruebas escritas de recuperación que se realizarán a principios del siguiente trimestre. Estas pruebas incluirán todos los contenidos trabajados durante el trimestre no superado quedando a criterio del profesor la selección de los mismos en los casos que considere oportunos.
- **Exámenes de recuperación generales:** El alumno/a que llegue a junio con uno o más trimestres pendientes tendrá la opción de realizar una prueba escrita general de recuperación por trimestres. En caso de que tampoco la supere tendrá una última oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En ambas pruebas se evaluarán los contenidos y criterios de evaluación que el alumno/a no haya superado a lo largo del curso.

Recuperación de cursos pendientes: El Departamento de Geografía e Historia organiza anualmente el procedimiento para que los alumnos que tengan asignaturas pendientes puedan recuperarlas.

El programa de recuperación consiste en la realización de actividades propuestas por el Departamento, basadas en las competencias claves del nivel pendiente, y distribuidas en tres evaluaciones. El/la profesor/a responsable informará a los/as alumnos/as por escrito acerca del material que deberán obtener para la preparación de dicha materia, e igualmente les transmitirá las fechas establecidas para las pruebas escritas que deberán realizar para la recuperación de la materia pendiente.

Para garantizar la implicación del alumnado en el proceso de recuperación de la materia, el profesor/a encargado/a de la misma, realizará un proceso de seguimiento de las actividades, revisándolas para ver su evolución y seguimiento. El Departamento establece que la nota de la materia pendiente se obtendrá básicamente teniendo en cuenta la correcta realización de las actividades. Aquellos alumnos/as que no presenten el cuadernillo de actividades, tendrán y prueba escrita en junio, teniendo en cuenta los criterios de evaluación para 3^o ESO. De no presentarse o no aprobar en junio, se presentará a la Prueba Extraordinaria de Septiembre.

INFORME DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTE**DPTO. G^a e H^a****PROFESOR/A RESPONSABLE:****MATERIA PENDIENTE:** ECDHº ESO**OBJETIVOS/ CONTENIDOS BÁSICOS A RECUPERAR:**

- La importancia de conocerse a uno mismo. La familia y la escuela como primeros contactos con la sociedad y sistemas de construcción de valores.
- Los tipos de prejuicios y de discriminación que existen en la sociedad y sus consecuencias. El sexismo, el racismo y la xenofobia.
- La importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las características de este tipo de derechos.
- La correspondencia entre deberes y derechos. La legalidad, moralidad y objeción de conciencia.
- Las distintas formas de gobierno no democráticas y el origen y fundamentos de la democracia.
- Las sociedades democráticas. La Constitución de 1978.
- La globalización. Aspectos positivos y negativos.
- La diferencia entre conflicto y violencia. La situación de la guerra en el mundo y el peligro de la destrucción masiva.

EVALUACIÓN: El plan de recuperación consiste en la realización de trabajos de investigación propuestos por el Departamento, basados en las competencias claves del nivel pendiente, los cuales se entregan a cada alumno/a y se distribuyen en tres evaluaciones. Se lleva un proceso de seguimiento de los trabajos de forma permanente y se revisan, periódicamente, para ver su evaluación y seguimiento. Estos trabajos se presentarán, con dos semanas de antelación a cada una de las tres evaluaciones. El cumplimiento satisfactorio de estos trabajos, conllevará la superación de la materia pendiente; de no ser así, el alumno tendrá que presentarse a una prueba escrita en junio que englobará todos los contenidos de la materia. De no presentarse o no aprobar en junio se presentará a la Prueba Extraordinaria de septiembre.